

Oficio DG/287/2018

Guadalajara, Jalisco a 03 de agosto de 2018

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

*En atención al proceso de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), para la captura del 2do trimestre del ejercicio 2018 y con relación al reactivo C.2.4 (Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, , los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios); nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo en mención **NO APLICA**, al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, manifestando bajo palabra de decir verdad, que este reactivo se encuentra en los casos previstos en la plataforma del SEvAC.*

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE

C.P. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS
Director General.

JWS/J/CGPE/AECDA/avrig